



"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 307-A.- 2336  
México, D. F. a 8 de agosto de 2014

**ACT. CESAR JAVIER CAMPA CAMPOS**  
**Director General de Programación y Presupuesto "A"**

**DR. JAIME FRANCISCO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
**Director General de Programación y Presupuesto "B"**

P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3, 6, 7, 13, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 3, 7, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 49, 56 y 58 de su Reglamento, y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica que el día hoy fue emitido el Manual de Programación y Presupuesto 2015, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

1. El Manual de Programación y Presupuesto 2015 contiene los lineamientos específicos, insumos y metodologías aplicables para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (PPEF 2015), así como los productos generados a partir de dicho proceso de integración.
2. Las actualizaciones al Manual de Programación y Presupuesto 2015 así como los lineamientos adicionales, que en su caso se requieran en el marco de la integración del PPEF 2015, se comunicarán a través de disposiciones específicas o en el apartado de avisos del ciclo 2015 del sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).
3. El Manual de Programación y Presupuesto 2015 se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/Paginas/programacion\\_presupuestacion\\_2015.aspx](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/Paginas/programacion_presupuestacion_2015.aspx)



“2014, Año de Octavio Paz”  
Página 2 de 2

Oficio No. 307-A.- 2336

4. En lo que respecta a los techos presupuestarios, éstos se comunicarán en su momento, y se encontrarán disponibles para su consulta en el PIPP.

En términos de lo anteriormente señalado, solicito atentamente su apoyo a efecto de comunicar el contenido de este oficio a las dependencias y entidades bajo su coordinación sectorial. Asimismo, se solicita a la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” hacer del conocimiento el contenido del presente oficio a los poderes Legislativo y Judicial y a los entes autónomos, así como al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR

A. ISAAC GAMBOA LOZANO

- C.C.P.- C. FERNANDO GALINDO FAVELA.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS.-PRESENTE.  
C. ALBERTO LUIS PEREDO JIMÉNEZ.- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO PÚBLICO, FINANCIAMIENTO Y DESINCORPORACIÓN.- PRESENTE.  
C. JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.-PRESENTE.  
C. ÚRSULA CARREÑO COLORADO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE INVERSIONES.-PRESENTE.  
C. JUAN MANUEL ALCOCER GAMBA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.-PRESENTE.  
C. JULIETA YELENA FERNÁNDEZ UGALDE.- DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE EGRESOS.- PRESENTE.  
C. MARÍA TERESA CASTRO CORRO.- DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA UPCP.-PRESENTE.

AIGL/MTCC/ASR